



# KATIA MAJLUF DELAUDE

## MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA  
A REMATE PÚBLICO  
(Expediente N.º 179-2025)

En los seguidos por MARIBEL SUSANA ASTETE EGOAVIL contra SARA TRINIDAD HUAMAN FERNANDEZ, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°179-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. ANDREA D.LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg.310, quien llevará a cabo el acto de remate del inmueble ubicado en Calle 8, Número 598, Departamento A3 N°101 Primer piso, Block A, en el distrito de Comas, provincia y departamento de Lima , que corren inscritas en su partida electrónica N°42766984, del Registro de predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de la Zona Registral N.º IX – Sede Lima.

### AFECTACIONES VIGENTES:

- 1) HIPOTECA- Asiento N°D00005 a favor de MARIBEL SUSANA ASTETE EGOAVIL hasta por la suma de S/200,000.00 soles Así consta en escritura pública de fecha 29/04/2024. Ante notario ALDO ESPINOSA ORE.
- 2) 2)RESTRICCIÓN CONTRACTUAL- Asiento N°D00006 la propietaria, SARA TRINIDAD HUAMAN FERNANDEZ, se compromete a no dar en usufructo, uso o habitación el inmueble por un periodo de 18 meses desde la suscripción de la escritura pública de fecha 20/04/2025. Ante notario ALDO ESPINOSA ORE.
- 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°D00007 por resolución N°02 de fecha 07/01/2026 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 82,195.75 (OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON 75/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$54,797.16 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 16/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$46,577.59 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON 59/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$39,590.95 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 95/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

### DIA Y HORA DEL REMATE:

**Primera convocatoria:** 04 de junio del 2026 a las 2:30 pm

**Segunda convocatoria:** 23 de junio del 2026 a las 12:00 m

**Tercera convocatoria:** 02 de julio del 2026 a las 11:30 am

LUGAR DEL REMATE: a realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, mayo del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

